

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA C/ BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL DE SEVILLA S/N. (Expediente: 2024/758124)

ASISTENTES:

PRESIDENTA

D^a. Noelia Reina Gómez, Jefa del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación.

VOCALES

D^a. Camino Giménez Porto, Interventora Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondo Europeo.
D^a María Nogales, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
D Juan Antonio Bejarano Herrera, Jefe de Sección de Gestión Económica
D^o Javier Refolio Palma, técnico del Servicio de Administración General y Gestión Económica.

SECRETARIA

D^a María del Águila Romero Mellado, Jefa de la Sección de Contratación, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e innovación.

En Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 11 de diciembre de 2024 en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por los miembros arriba citados, para proceder al examen y evaluación de la documentación previa a la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artº 159.6 para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA C/ BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL DE SEVILLA S/N. (Expediente :2024/758124)** según Resolución de la Delegación Territorial en Sevilla, de fecha 10 de octubre de 2024, publicado en el perfil de contratante.

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación es el día 8 de noviembre de 2024, según requerimiento realizado mediante comunicación a través de la plataforma de contratación SIREC de fecha 29 de octubre de 2024.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	11/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG52XZQ6R6CE5NNXY3B46D37Z9	PÁG. 1/2	

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que la documentación requerida a la empresa ha sido presentada el 05 de noviembre de 2024.

Asimismo, se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

Se acredita que la persona licitadora, CLECE FS S.A., ha presentado la documentación requerida en modo, tiempo y forma a través de la plataforma de contratación SIREC.

La Mesa de Contratación, una vez evaluada la documentación presentada decide solicitar subsanación de los defectos u omisiones detectados en la documentación aportada por la persona licitadora, que se indica a continuación:

- Se ha observado que en parte de la documentación justificativa presentada, la empresa aparece bajo el nombre de "AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS S.A." en lugar de su denominación oficial, CLECE FS S.A. Por lo tanto, se solicita que se aporte la documentación necesaria que acredite esta discrepancia.
- Último recibo del impuesto del IAE

Por la Mesa de contratación se acuerda, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.4 del PCAP, conceder a la citada persona licitadora, un plazo de tres días naturales a partir del día siguiente al requerimiento, para la presentación por medios electrónicos, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de las oportunas correcciones, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procedieran a subsanarla. Las aclaraciones o documentos que presenten las personas licitadoras no podrán suponer en ningún caso la modificación de los términos iniciales de sus ofertas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 11:40 hs. del día 11 de noviembre de 2024, el Presidente da por terminado el acto, que yo como Secretaria certifico.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

VºBº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	11/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG52XZQ6R6CE5NNXY3B46D37Z9	PÁG. 2/2	